

Reflexión en torno a la desigualdad y la exclusión social en el sistema agroalimentario argentino

María Tiscornia

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Resumen

Este trabajo es un análisis cualitativo de fuentes bibliográficas que reflexiona en torno a la desigualdad y la exclusión social en el sistema agroalimentario argentino. Para ello, se realiza una breve introducción sobre la Revolución verde, los modelos agrarios hegemónicos a lo largo de la historia y el extractivismo. Asimismo, se plantea el rol de los actores políticos en la agenda pública y las consecuencias del sistema productivo actual. Del mismo modo, se abordan los sujetos subalternos en la estructura agraria y se toma como ejemplo de activismo campesino la Unión de Pequeños Productores de Chaco (UNPEPROCH). Por último, se plantea la Soberanía Alimentaria, la agroecología y los ecofeminismos como alternativas para hacer frente a la opresión del sistema capitalista.

Palabras clave: sistema agroalimentario argentino; desigualdad social; exclusión social.

Abstract

This work is a qualitative analysis of bibliographic sources that reflects on inequality and social exclusion in the Argentine agri-food system. For this, a brief introduction is made about the Green Revolution, the hegemonic agrarian models throughout history and extractivism. Likewise, the role of political actors in the public agenda and the consequences of the current productive system are considered. In the same way, subaltern subjects in the agrarian structure are addressed and the Union of Small Producers of Chaco (UNPEPROCH) is taken as an example of peasant activism. Finally, Food Sovereignty, agroecology and ecofeminisms are considered as alternatives to face the oppression of the capitalist system.

Keywords: Argentine agri-food system; social inequality; social exclusion.

Resumo

Este trabalho é uma análise qualitativa de fontes bibliográficas que refletem sobre a desigualdade e exclusão social no sistema agroalimentar argentino. Para isso, é feita uma breve introdução sobre a Revolução Verde, os modelos agrários hegemônicos ao longo da história e o extrativismo. Da mesma forma, considera-se o papel dos atores políticos na agenda pública e as consequências do atual sistema produtivo. Da mesma forma, abordam-se os sujeitos subalternos na estrutura agrária e toma-se como exemplo de militância camponesa a União dos Pequenos Produtores do Chaco

(UNPEPROCH). Por fim, a Soberanía Alimentar, a agroecología e os ecofeminismos são considerados como alternativas para enfrentar a opressão do sistema capitalista.

Palavras-chave: sistema agroalimentar argentino, desigualdade social, exclusão social.

Introducción

En el presente trabajo se lleva a cabo una breve reflexión en torno a la desigualdad y la exclusión social en el marco del sistema agroalimentario argentino, mediante el análisis cualitativo de fuentes bibliográficas secundarias. En una primera sección, se aborda la Revolución Verde, el extractivismo y la historia de los modelos agrarios hegemónicos, haciendo hincapié en que el sistema agroalimentario de Argentina puede comprenderse mediante tres etapas (Giarraca y Teubal, 2008): 1) *etapa agroexportadora* (1880-1930): producción y exportación de materias primas para satisfacer las demandas de los mercados internacionales; 2) *etapa agroindustrial* (1930-1970): fortalecimiento del mercado interno y adopción del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI); y 3) *etapa neoliberal de los agronegocios* (mediados de la década 1970 hasta la actualidad): transformación de la producción agropecuaria (paquetes tecnológicos), apertura de mercado, desmantelamiento de las políticas de regulación estatal, predominio del capital financiero, desplazamiento y exclusión de sujetos agrarios, privatización de servicios públicos, expansión de las empresas privadas, entre otros.

En una segunda sección, se plantea el rol de los actores políticos en la configuración de la agenda pública y en la implicancia de la desigualdad y exclusión social, a la vez que se desarrollan algunas de las consecuencias del sistema productivo actual. En una tercera sección, se profundiza en los sujetos subalternos de la estructura agraria, sosteniendo que mientras que el modelo ISI generó un sistema de desigualdad a través de integración subordinada de la agricultura familiar y campesina, el modelo de los agronegocios estableció un sistema de exclusión, sobre todo de las unidades campesinas. En este sentido, se evidencia un escenario histórico de crisis de contrato social y, por ende, de despliegue de la lógica apropiación/violencia sobre relaciones sociales y espacios agrarios inscritos anteriormente en la lógica regulación/emancipación del modelo ISI. Esto permite pensar en el surgimiento de un fascismo social caracterizado por relaciones sociales y experiencias de vida marcadas por relaciones de poder e intercambios extremadamente desiguales, que conducen a formas de exclusión severas y potencialmente irreversibles. No obstante, si bien se desplegaba una territorialización excluyente en el modelo o lógica de los agronegocios, también (re)surgía y se fortalecía el activismo campesino, desarrollando estrategias de re-producción para recrearse en sus territorios. A modo de ejemplo, se desarrolla la recampesinización y recreación campesina de la Unión de Pequeños Productores de Chaco (UNPEPROCH). Por último, se propone como perspectivas de lucha la Soberanía Alimentaria, la agroecología y los ecofeminismos con el objetivo de concluir que es necesario pensar en un proceso político-social que incluya estos enfoques para disminuir la desigualdad y la exclusión social.

Los modelos agrarios hegemónicos en Argentina

A mediados del Siglo XX, surge la Revolución Verde como denominación de un proceso de incrementación de la productividad agropecuaria. Específicamente, comienza en la década del 1940 en los Estados Unidos y en las décadas de 1960 y 1970 se expande en el resto del mundo, fundamentando que la alimentación de los países desarrollados no puede depender de la estabilidad política, económica y social (o de cosecha) de unos pocos países. Esto dio lugar a que grandes corporaciones transnacionales inviertan en la extensión de cultivos en diferentes zonas geográficas a costa de una mayor productividad para cubrir los costos de transporte (FAO, 1996a). Las ideas de la Revolución verde impactaron a nivel de los organismos internacionales a tal punto que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) propuso para frenar la inseguridad alimentaria en la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria (1996b), políticas de comercio alimentario orientadas al mercado y a una mayor productividad de alimentos como aspecto fundamental para la Seguridad Alimentaria mundial. Desde esta mirada, la eficiencia productiva y la liberación de los mercados permitiría cubrir las necesidades alimenticias mundiales, al producir más y aumentar las exportaciones e importaciones de alimentos necesarios entre naciones que producen o elaboran a costos más bajos (García Guerreiro y Wahren, 2016). No obstante, hoy en día es la misma FAO la que plantea la necesidad de un nuevo enfoque que aplique tipos de agricultura sostenibles desde el punto de vista social y ecológico y no solamente productivo y ganancial (Prager *et al.*, 2002).

En el caso particular de Argentina, la generación del ochenta (1880) integró al país como productor de alimentos en la división internacional del trabajo del capitalismo moderno (Dalle, 2010). Ello derivó, en la dependencia de la producción agropecuaria, que influyó —y sigue influyendo— directa o indirectamente en el acceso a la alimentación de toda la población, e hizo sentir —y hace sentir— constantemente la presencia extranjera en la economía local (K. de Gorban, 2015).

Entre 1930 y 1970, con el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), se logró fortalecer el mercado interno. Las instituciones públicas emprendieron un proceso de desarrollo y promoción de políticas públicas centradas en la productividad, la innovación tecnológica y científica en la agroindustria, con el objetivo de impulsar el valor agregado de las materias primas. Los cambios en la producción de alimentos, como la mecanización y el uso de insumos de origen industrial, fueron impulsados tanto por la clase capitalista agraria nacional como por el Estado, que actuó como un marco normativo de referencia. En este contexto, se consideraron los avances tecnológicos como bienes públicos, y la implementación de políticas públicas destinadas al desarrollo de la agroindustria se percibió como un progreso modernizador (Gras y Hernández, 2015 y 2016). Estas medidas beneficiaron no solo a grandes y medianos productores, sino también a la agricultura familiar y campesina. A pesar de que el Estado representaba a las diversas fracciones dominantes del capital, también se ocupó de financiar la reproducción de los sectores subordinados, lógica implícita del capitalismo (Giarraca y Teubal, 2008).

En la década de 1970, con la llegada de la Revolución Verde al país, se reconfiguró el sistema agroalimentario argentino bajo el régimen alimentario neoliberal y se consolidó el agronegocio (Lapegna y Otero, 2016). La última dictadura militar (1976-1983)

desarticuló todo tipo de activismo agrario mediante represión, intimidación e incluso asesinatos (Barbetta y Domínguez, 2016), lo cual permitió sembrar las bases del modelo neoliberal junto con el dismantelamiento del andamiaje institucional y la desregulación estatal en la década de 1990 (Giarracca y Teubal, 2008). Al mismo tiempo, se estimuló el crecimiento de empresas agropecuarias con servicios tecnológicos y asesoría de profesionales de alta calificación (Dalle, 2010). La ultra profesionalización en la agricultura argentina moderna aumentó la polarización entre los actores del agronegocio y el campesinado, a la vez que implicó el aumento de la desigualdad y la exclusión social al quedar vastos sectores de la sociedad sin empleos estable, tanto por la falta de trabajo en la producción agropecuaria y los requisitos profesionales (*una agricultura sin agricultores*) como por la desindustrialización y reducción del Estado (Dalle, 2010; Giarracca y Teubal, 2006). Este marco, acentuó la desaparición de la agricultura familiar y la pérdida de centralidad del Estado nacional, que adoptó medidas de liberalización económica que facilitaron la expansión de la producción de soja, con una clara predominancia del capital financiero transnacional orientado hacia la exportación de *commodities* (Svampa, 2012; Giarracca y Teubal, 2008).

En la década del 2000, estos avances se hicieron visibles en materia de conflictos sociales y disputas territoriales por la expansión de la frontera agropecuaria, el acaparamiento de tierras, la destrucción de cientos de montes y bosques, la privatización y cercamiento de tierras fiscales, el desalojo y la contaminación de los territorios (Constantino, 2016). Estos conflictos estuvieron enmarcados dentro de la violencia ejercida por el Estado y/o los empresarios privados (Giarracca, 2007) ya que se generó “un proceso de exclusión por coacción explícita y por apropiación unilateral de los territorios de campesinos e indígenas por parte del capital extranjero con ayuda del Estado” (Constantino, 2016: 148). En el mismo sentido, se promovió la garantía y legalidad de la propiedad privada y se buscó la integración de las comunidades locales para involucrarlas en los trabajos extractivos con el objetivo de promocionar su concepción de *desarrollo* mediante la creación de organizaciones, comisiones y fundaciones basadas en la lógica de la dominación capitalista (Cabnal, 2010). A tales efectos, actualmente estamos viviendo un proceso social de crisis sistémica que acrecienta la desigualdad y la exclusión social, degrada la naturaleza y empeora las condiciones de vida (Pérez Orozco, 2014).

En la actualidad, el sistema agroalimentario argentino se encuentra enmarcado dentro de los regímenes alimentarios mundiales (Buttel, 2005) bajo la dinámica de integración de las economías nacionales a la economía política agroalimentaria global (McMichael, 2009). Dadas estas circunstancias, el régimen alimentario neoliberal del agronegocio en Argentina, se caracteriza por la neorregulación o coordinación de políticas y regulaciones asociadas con el globalismo neoliberal (Otero, 2013), la liberación del mercado para facilitar el desarrollo de las agroindustrias nacionales o corporaciones transnacionales (Gras y Hernández, 2013; Teubal, 2006) y la transformación de la agricultura con paquetes tecnológicos y biotecnología, entre otros aspectos (Teubal, 2006; Teubal *et al.*, 2005).

Tanto la Revolución verde como el modelo del agronegocio trajeron consigo una forma de dominación llamada *extractivismo* que se compone de dos elementos claves: la sobreexplotación de las tierras y la exportación desmedida de materia prima a los

países del primer mundo. De esta manera, la explotación intensiva de la naturaleza y la exportación de materias primas rigen como principal patrón organizador de las estructuras económicas, socio-territoriales y de poder (Machado Aráoz, 2013). Estas dinámicas se logran en virtud del *capitalismo globalizado territorial* que establece un rol fundamental para la Argentina, bajo la *lógica colonial de acumulación y apropiación* (De Sousa, 2003).

Con el mismo propósito, se presenta la monopolización de la explotación de los territorios bajo el mando de unas pocas empresas que dominan toda la cadena alimenticia, desde el monocultivo mundial con el uso de semillas transgénicas hasta el control de la distribución y venta directa de alimentos locales. Todas estas liberaciones y desregulaciones, generaron tanto el abandono de cultivos regionales y la desestructuración de la agricultura familiar y campesina, como el incremento de la dependencia de las empresas transnacionales y de otros territorios (Barbetta, 2016; Otero y Pechlaner, 2014; Delgado Cabeza, 2010).

La agenda pública y el rol de los actores políticos

A este escenario se agrega que los problemas sociales son definidos y construidos por los valores, interés y subjetividades de los actores políticos que desempeñan cargos públicos en el Estado (Pellón, 2020). El problema radica en que las representaciones y constructos sociales que promueven se enquistan y establecen como *sentido común* en el sistema político, económico, educativo, fiscal y legal, lo que facilita la preeminencia de los capitales económicos, sobre todo de las empresas transnacionales, mientras se abandona a la agricultura familiar, campesina e indígena (Otero y Pechlaner, 2014).

Las élites dominantes y el pensamiento hegemónico global perciben a la Argentina como un territorio subalterno que puede ser manipulado, reconfigurado, explotado y arrasado en pos de los intereses de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011). Por todo ello, se reproduce y exacerba la desigualdad y la exclusión social que padecen los pueblos locales y, sobre todo, las praxis de las mujeres que se ven afectadas y obligadas a modificar sus lógicas y prácticas (Segato, 2011; Paredes, 2010).

Es importante aclarar que esta dependencia desigual no fue una decisión interna *per se* de la región, sino que se impuso un cambio exógeno que adquirió sentido en “la relación de dominación que les impone a los colonizados la adopción de la Ley del colonizador, en materia económica e incluso de estilo de vida, prohibiéndole a la sociedad dominada el ejercicio de poder de selección” (Bourdieu, 2006: 116). En otras palabras, el país padeció una revolución productiva-tecnológica, que fue planificada e intencionada *desde arriba* por los organismos internacionales y los Estados nacionales, estableciendo una estructura de relaciones de producción subordinada y dependiente del poder global eurocentrista y de Estados Unidos (Quijano, 2014).

Consecuencias del sistema agroalimentario actual

El sistema agroalimentario argentino se caracteriza por ser extractivista; utilizar agrotóxicos; explotar los monocultivos transgénicos; contaminar los alimentos, el agua,

el aire y la fauna silvestre; produce enfermedades y -en muchos casos- la muerte; no alimenta y crea consumo constante de productos ultraprocesados; provoca concentración, extranjerización y conflictos por la tierra; desplaza a pequeños productores, campesinos y a pueblos originarios; provoca éxodo rural y hacinamiento urbano; desaloja a otros cultivos y a la ganadería bovina; deforesta y destruye selvas y humedales; aumenta los gases responsables del cambio climático; degrada el suelo y causa desertificación; expande las malezas resistentes y tolerantes; e induce a la pérdida de biodiversidad y a inundaciones (Rossi, 2020; ATI, 2019; Filardi, 2018; entre otros). Al mismo tiempo, su cadena agroindustrial está concentrada en pocos actores intermediarios, estableciendo el *supermercadismo* como expresión dominante en la distribución y consumo de alimentos a nivel mundial (Filardi, 2018; IPES-FOOD, 2017). En este marco, los avances de la ciencia, la incrementación de tecnología y la apertura de los grandes mercados favorece la construcción de un mercado global integrado, que intensifica la industrialización de la agricultura (producción intensiva, inteligencia artificial y robótica) y aumenta cada vez más el uso de pesticidas y de máquinas (ATI, 2019). Todo esto se debe a que se entiende al alimento como mercancía que permite generar negocios constantes para la búsqueda ilimitada de ganancias (Delgado Cabeza, 2010), y no como un derecho fundamental de los pueblos a satisfacer sus necesidades básicas, como se reconoció en 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948).

Lo ilógico de la situación actual, es que se producen alimentos para todo el mundo mientras que la Argentina padece un 37,3% de la población bajo la línea de pobreza (INDEC, 2022) y los ciudadanos se alimentan cada vez peor, padecen hambre y sufren de malnutrición, sobrepeso u obesidad (FIC Argentina, 2022). Tal como explicita Fernández (2020), nuestro país vive la paradoja de proveer alimentos al mundo pero su población sufre desnutrición y mala alimentación. Incluso, diversos gobiernos han intentado modificar la situación actual pero los resultados son desalentadores porque no hay cambios profundos. Se toman medidas para aplacar el hambre pero no hay transformaciones radicales que permitan mejorar la calidad de vida para disminuir la desigualdad y la exclusión social. Es por eso que se parte de la idea de que el sistema agroalimentario argentino debe ser replanteado por las consecuencias que genera la producción capitalista, pues si no se comienza a tener en cuenta los efectos que genera la explotación descontrolada de bienes no renovables, la contaminación del agua y los suelos, las enfermedades mortales de los cuerpos humanos, la destrucción de las comunidades locales y de sus subjetividades y prácticas culturales; las brechas sociales no pararán de aumentar. En este sentido, diversos movimientos y organizaciones sociales trabajan y luchan para cambiar la realidad, cuestionar el orden impuesto y ampliar nuevos horizontes que fomenten alternativas y debates (Pleyers, 2020; Almeida, 2020; entre otros).

Sujetos subalternos en la estructura agraria

De Sousa (2003) plantea que la desigualdad y la exclusión social son dos sistemas de pertenencia jerarquizada:

En el sistema de desigualdad, la pertenencia se da por integración subordinada, mientras que en el sistema de exclusión la pertenencia se da por la exclusión. La desigualdad implica un sistema jerárquico de integración social. Quien se encuentra abajo está adentro, y su presencia es

indispensable. Por el contrario, la exclusión presupone (...) [que] quien está abajo, está afuera (p. 125).

Si se toman estos sistemas como referencia, se puede decir que el modelo ISI en la Argentina generó un sistema de desigualdad que implicó la integración subordinada de la agricultura familiar y campesina a la estructura agraria (Giarracca y Teubal, 2008), mientras que en el modelo de los agronegocios se estableció un sistema de exclusión (Barbetta y Domínguez, 2022). De este modo, cada modelo de desarrollo agropecuario representó un contrato social específico que estableció criterios de inclusión y exclusión que fundamentaron la legitimidad de las interacciones sociales, económicas, políticas y culturales (De Sousa, 2006).

Además, la transición del modelo agroindustrial al modelo de los agronegocios, donde el Estado pasó de apoyar a la agricultura nacional a promover las agroempresas nacionales y multinacionales, manifestó un escenario histórico de *crisis de contrato social* y, por ende, de despliegue de la lógica apropiación/violencia sobre relaciones sociales y espacios agrarios inscritos anteriormente en la lógica regulación/emancipación (Barbetta y Domínguez, 2022). Como sostienen Barbetta y Domínguez (2022), esta crisis evidenció el surgimiento de un *fascismo social* que según De Sousa (2009) se presenta como un “régimen caracterizado por relaciones sociales y experiencias de vida bajo relaciones de poder e intercambios extremadamente desiguales, que se dirigen en forma de exclusión particularmente severas y potencialmente irreversibles” (p. 490). En pocas palabras, en el modelo ISI los distintos sujetos de la estructura agraria estaban integrados de forma subordinada y desigual al sistema capitalista, mientras que en el modelo de los agronegocios se los excluyó y expulsó del sistema productivo (Domínguez, Lapegna y Sabatino, 2006; Teubal, 2006; Barbetta, 2020, entre otros).

... la subordinación de las economías regionales a un desarrollo nacional centrado en la región pampeana supuso tanto la exclusión de regiones productivas como el silenciamiento y arrinconamiento de una heterogeneidad de sujetos sociales agrarios (campesinos, pequeños productores, trabajadores rurales, etcétera) (Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2014: 94).

Por otro lado, cabe destacar que por el carácter agroexportador del sistema agroalimentario argentino, centrado en la pampa húmeda y asociado principalmente a la empresa familiar capitalista -estereotipo de la estructura social agrícola-, se pudo percibir un cierto rechazo a reconocer la existencia campesina en el territorio o bien se define a las realidades campesinas en términos de carencia o ineficiencia de adecuación al modelo económico imperante (Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2012). Sin embargo, Barbetta, Domínguez y Sabatino (2014) plantean que en las provincias hay poblaciones que se reconocen campesinas en el marco de una creciente conflictividad por la tierra y también por el creciente activismo que se visibiliza en la emergencia de organizaciones campesinas de diferentes escalas. En otras palabras, si bien se desplegaba una territorialización excluyente (GEPCyD, 2007) en la Argentina, también (re)surgía y se fortalecía el activismo campesino, desarrollando estrategias de re-producción para recrearse en sus territorios (Domínguez, 2012; Barbetta, 2020).

La Unión de Pequeños Productores de Chaco (UNPEPROCH) como ejemplo del activismo agrario

En la provincia de Chaco, región noreste de la Argentina, durante el periodo de la ISI, se consolidó el complejo algodonero con una fuerte presencia del Estado e inclusión subordinada de la agricultura familiar y campesina para la reproducción del capital. Entre 1960 y 1985 comenzó un nuevo ciclo productivo denominado *ciclo de la diversificación económica* que se caracterizó por la ganadería y la incorporación de cultivos de la zona pampeana (GEPCyD, 2013). A mediados de la década de 1980, con la reorganización del agro en clave de agronegocio, comenzó un proceso de desanclaje del complejo algodonero por parte de la agricultura familiar y campesina. La profunda concentración, venta de tierras, transformación de la producción agropecuaria (tecnificación, nuevos actores sociales, etc.) y desregulación del Estado a partir de la expansión del monocultivo de la soja transgénica y la valoración de la tierra, implicó la expulsión y exclusión de la agricultura familiar y campesina del sistema productivo (Barbetta, 2020). En consecuencia, la transición del modelo agroindustrial a al agronegocio, desencadenó un proceso de reordenamiento territorial en Chaco que excluyó al campesinado (Barbetta, 2020), generó la crisis del contrato social y reorganizó las relaciones sociales, lo que conllevó el avance del fascismo social (Barbetta y Domínguez, 2022).

La Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH) surgió a mediados de la década de 1980 a partir de una experiencia de intervención desarrollada por el Instituto Cultural Popular (INCUPO) en conjunto con comunidades campesinas de la provincia de Chaco. La organización se planteó en un primer momento la mejora de la producción de las familias campesinas y el desarrollo de los mecanismos de comercialización, pero al poco tiempo viraron sus objetivos hacia la lucha por la tierra, por las amenazas y la expulsión de las familias de sus tierras como consecuencia del avance de la frontera agropecuaria (GEPCyD, 2011). En la década de 1990, la UNPEPROCH como estrategia de reproducción, impulsó la conformación de *Reservas Campesinas*, donde se asentaban las familias y se re-significa la posibilidad de recomponer sus modos de vida y sus formas de saber-hacer (GEPCyD, 2009). Allí, se habilitan los procesos de re-existencia/recreación en torno a sus identidades, sus formas de ser y estar en la tierra y su relación con la naturaleza. Estas reservas son un proyecto comunitario que expresa y construye acciones ancladas en la recreación de una territorialidad campesina, a la vez que reactiva la iniciativa política y la creatividad cultural y económica reivindicando la condición campesina (GEPCyD, 2013).

Como refiere el GEPCyD (2014), “en condiciones estructurales desfavorables que parecen reforzar las tendencias descampesinistas del desarrollo del capitalismo en el agro, el campesinado chaqueño muestra en sus resistencias y estrategias de reproducción, la vitalidad de un sujeto social” (p. 407). Además, “Chaco constituye un escenario singular del modo como se expresa la conflictualidad en torno a las formas de significación, valoración y apropiación de la naturaleza” (GEPCyD, 2013: 6). En otros términos, el campesinado chaqueño se vio obligado a recrearse políticamente debido a las relaciones desiguales de poder y al hecho de que la lógica neoliberal de los agronegocios ya no estaba interesada en su reproducción. Es en este sentido, que la ocupación de tierras en Chaco puede analizarse a través de dos registros: la recampesinización, como registro socioeconómico, que implica estrategias familiares o

accionar de las organizaciones para no proletarizarse, y la recreación campesina como registro de la política, que promueve una territorialidad por fuera del capitalismo agrario, con un discurso y accionar de promoción de la identidad campesina y la lucha contra la explotación y las desigualdades sociales (GEPCyD, 2013 y 2014).

En este contexto, se considera que el campesinado es una forma de vida (shanin, 2008) que se comporta como clase social cuando se enfrenta a la dominación hegemónica del modo de producción capitalista y que afirma su autonomía en sus modos de producir y de vivir (Martins de Carvalho, 2012). Y a la condición campesina como la lucha por la autonomía en un contexto marcado por relaciones de dependencia, marginación y privación. Esta lucha se traduce en la creación y desarrollo de los recursos, que son controlados y administrados por las familias mediante patrones de cooperación que regulan y fortalecen sus interrelaciones. La búsqueda de autonomía involucra la supervivencia, fortalecimiento y retroalimentación de los recursos mediante otras perspectivas y actividades no agrícolas, que mejoran los procesos de co-producción, amplían la autonomía y disminuyen la dependencia externa (Van der Ploeg, 2008).

Perspectivas de lucha campesina

Este trabajo a la vez que reflexiona en torno a la desigualdad y la exclusión social en el sistema agroalimentario argentino, también propone la Soberanía Alimentaria, la agroecología y los ecofeminismos como alternativas y perspectivas de lucha contra la desigualdad, la exclusión, la opresión, la discriminación, la destrucción del medio ambiente, entre varias aristas. Son lo que De Sousa (2012) llama globalización contrahegemónica, "...no solo porque luchan contra los resultados económicos, sociales y políticos de la globalización hegemónica, sino porque cuestionan la concepción de interés general subyacente a la última y proponen una concepción alternativa..." (p. 91).

a) El camino hacia la Soberanía Alimentaria de La Vía Campesina

Recapitulando, la Revolución Verde estimuló las nociones de progreso y modernidad que articularon el capitalismo, la tecnología y el desarrollismo occidental moderno. Asimismo, sembró las bases para la transformación de los sistemas agroalimentarios mediante el capitalismo global territorializado (De Sousa, 2003). Esto provocó la pérdida de centralidad del Estado nacional en la economía y aseguró "las condiciones de competitividad y las condiciones que lo hacen posible, sean estas la innovación tecnológica, la garantía de flexibilidad de los mercados y la subordinación general de la política social a la política económica" (De Sousa, 2003, p. 133).

En este contexto y como resultado del activismo campesino a escala internacional, en 1992 se origina el movimiento social "La Vía Campesina"¹ (Cuellar y Sevilla, 2013); y en 1996 se lanza el concepto de Soberanía Alimentaria como un horizonte a ser alcanzado que propone alternativas teóricas y prácticas al modelo del agronegocio, y desafía los fundamentos del orden agroalimentario actual (Domínguez, 2015; Wittman,

¹ El movimiento social campesino denominado "La Vía Campesina" es un movimiento internacional que está compuesto de campesinos, pequeños productores, migrantes, sin tierra, trabajadores de la tierra de todo el mundo. Promueve la justicia social y la dignidad defendiendo la agricultura sostenible a pequeña escala. Se opone al agronegocio y a las empresas transnacionales.

2011). En dicha fecha, se definió a la Soberanía Alimentaria como el derecho de cada nación a mantener y desarrollar su propia capacidad para producir alimentos respetando la diversidad cultural y productiva (La Vía Campesina, 2003). El concepto de Soberanía Alimentaria surge como respuesta a la definición de Seguridad Alimentaria que se propuso en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación para erradicar el hambre y malnutrición y la crisis alimentaria (FAO, 1996a). Frente a esto, la alianza internacional de organizaciones campesinas, trabajadores rurales, pescadores e indígenas, construyó el documento “Soberanía Alimentaria: Un Futuro sin Hambre” que establece a la Soberanía Alimentaria –concepto de los movimientos sociales– como contrapunto o complemento de la Seguridad Alimentaria –propuesta de los organismos multilaterales– (Díaz Córdova, 2014; Domínguez, Lapegna y Sabatino, 2002). En el Foro para la Soberanía Alimentaria de Nyélény-Mali (2007), el concepto de Soberanía Alimentaria se fue ampliando, estableciendo nuevas relaciones sociales libres de opresión para promover la igualdad de género, de clase, de generación, de raza y de pueblos. Estas ideas surgen como consecuencia de la subvalorización del campesinado, los pueblos originarios y las mujeres que son quienes producen alimentos en el mundo (Puleo, 2011).

En el marco de la Seguridad Alimentaria, los gobiernos proponen como solución al problema del hambre y a la malnutrición, la intensificación y comercialización de alimentos por parte de las empresas en un contexto de liberación de mercado, desregulación financiera y mercantilización de alimentos. A causa de ello, se generó un sistema agroalimentario global que tiende a desaparecer a los sujetos subalternos de la estructura agraria. Mientras que en el caso de la Soberanía Alimentaria, se hace énfasis en proclamar el derecho a la alimentación, promover el acceso de los pueblos a los recursos productivos, incorporar la producción agroecológica, fomentar el comercio regional a través de los mercados locales, etc. (Rivero, 2017; Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, 2002).

b) La agroecología como movimiento social, práctica y teoría

A inicios de la década de 1980, el enfoque agroecológico surge en Latinoamérica como disciplina que estudia los agroecosistemas y que redescubre desde el campo científico, diversas formas de conocimiento y prácticas culturales de los pueblos campesinos y originarios. En este redescubrir, la ciencia deja de ser ajena a los conocimientos ancestrales y emerge como un campo pluriepistemológico donde convergen diversos saberes y se acepta la biodiversidad cultural (Nieto Gómez, 2013; De Sousa, 2006). En otros términos, esta perspectiva promueve la articulación de diversas disciplinas y vincula el conocimiento práctico del campesinado sobre el manejo de los agroecosistemas con el conocimiento científico teórico aplicado (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010). Además, construye sus saberes desde un abordaje sistémico y holístico al observar la totalidad de los procesos e interrelaciones que se efectúan en los agroecosistemas (Ottman 2005) y aporta las bases científicas, metodológicas y técnicas para la reformulación de los sistemas agroalimentarios mundiales actuales a través de la interdisciplinariedad del agricultor, el investigador, el técnico y el especialista en ciencias sociales y económicas (Altieri y Toledo, 2010). En el mismo sentido, plantea estrategias productivas, distributivas y comerciales que fomentan prácticas que reducen y eliminan el uso de agrotóxicos, disminuyen la dependencia de insumos externos, promueven la distribución y la comensalidad de

alimentos locales y sanos para la población. Esta perspectiva no busca maximizar los rendimientos y la ganancia, sino más bien garantizar la calidad de vida de las familias productoras y de la comunidad en su totalidad, mejorando la utilización de los recursos y obteniendo rendimientos suficientes para lograr equilibrio en el manejo de los agroecosistemas (INTA, 2012).

Tal como plantea Domínguez (2019), este abordaje no es solamente un enfoque agronómico alternativo al modelo del agronegocio, sino que es componente de la acción colectiva de los movimientos sociales que busca tanto transformar las relaciones sociales en el ámbito rural y agrario, como cuestionar las bases de poder, la distribución de tierras, la concentración de poder en toda la cadena de valor, la explotación de los trabajadores y la mercantilización de la naturaleza, de la tierra, las semillas y de los alimentos. Por lo tanto, representa la práctica de la condición campesina que se instala desde los movimientos sociales rurales como un modelo emergente para reconfigurar los sistemas agroalimentarios hegemónicos a través de la recampesinización (Van der Ploeg, 2008):

El resultado de promover la transición de la agricultura de Revolución Verde, en donde las familias dependen de los insumos del mercado hacia una agricultura agroecológica autónoma, es la reconfiguración de los espacios rurales en territorios campesinos, donde los movimientos sociales participan de facto en el proceso de recampesinización. Es decir el fortalecimiento de la presencia campesina en el territorio (Rosset y Martínez Torres, 2016: 283).

Existe un consenso que se presenta entre distintos autores (Van der Ploeg, 2012; Altieri y Toledo, 2010; Sevilla Guzmán, 2006; entre otros) que plantean que la agroecología debe ser abordada a partir de tres niveles o dimensiones fundamentales íntimamente relacionadas: a) como una teoría crítica al sistema agrícola industrializado en torno a los aspectos ecológicos, agronómicos, social y económicos; b) una práctica desplegada por aquellos que aplican -explícita o implícitamente- la visión alternativa que se despliega en el nivel de la teoría; y c) como un movimiento social que no sólo incluye a aquellos relacionados con el nivel de la práctica y la teoría, sino también a aquellos interesados por alimentos sanos y seguros, por un ambiente limpio, en la justicia social y una relación equilibrada entre campo y ciudad.

c) Ecofeminismos

Dentro de lo que es el marco de la Soberanía Alimentaria y la agroecología, también es fundamental abordar críticamente las desigualdad y la exclusión social que implica el modelo del agronegocio y el extractivismo desde los ecofeminismos, ya que este tipo de abordaje revaloriza los diversos tipos de saberes de la experiencia de la vida cotidiana que fueron transmitidos de generación en generación y promueve conocimientos emancipatorios locales de subjetividades autónomas (Fernández Bouzo, 2019). Además, la dominación extractivista tiene como correlato las confrontaciones y resistencias de las mujeres, los pueblos originarios y el campesinado que son quienes más padecen la desigualdad y la exclusión social en América Latina.

Cabe destacar que dentro de las diversas culturas son principalmente las mujeres las que luchan contra las distintas injusticias que impone el modelo capitalista. Es el patriarcado el que establece como *sentido común* que la mujer es la responsable del cuidado de la salud (Fernández Bouzo, 2021) y asocia a la naturaleza con la femineidad (Ulloa, 2016). En este escenario de representaciones, se generan mayores

desigualdades para las mujeres y el campesinado, dado que se considera a los varones campesinos cerca de la naturaleza, y por ende, feminizados y sin capacidad de acción. De este modo, a las concepciones y relaciones de género desiguales del patriarcado, se añade la reproducción de las relaciones coloniales de los procesos de explotación capitalista (Ulloa, 2016; Segato, 2011; Paredes, 2010; Cabnal, 2010b). En tanto, abordar la desigualdad y la exclusión social desde una epistemología ecofeminista, nos permite visibilizar y dar lugar a las trabajadoras y representantes de las comunidades locales, que son las que padecen las consecuencias de los modelos capitalistas extractivistas. Incluso, sus luchas representan las alternativas al capitalismo verde, ya que se “niegan a separar las cuestiones ecológicas de las cuestiones de la reproducción social” (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2018: 143).

Si se decide aplicar esta mirada, se debe tener en cuenta, como explica Ulloa (2016), tanto los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, territoriales y ambientales como los efectos diferenciados entre las mujeres y los hombres en las diferentes escalas (locales, nacionales y transnacionales). Es clave, por un lado, identificar el papel de diversos actores en la reproducción de las desigualdades de género inscritas en las nociones modernas de naturaleza y cultura, y expresadas en políticas públicas; y, por el otro, entender las implicaciones que tienen las relaciones de género. Asimismo, se debe atender al análisis de contextos concretos de manera situada y a la construcción de identidades y subjetividades, y su relación con las dinámicas individuales y grupales. También, corresponde repensar la desigualdad y la exclusión social que padecen las mujeres, los pueblos y los territorios, a través: a) del cuestionamiento de las desigualdades basadas en las nociones duales; b) la denuncia de las asociaciones entre los procesos extractivos y las diferentes escalas de políticas públicas; c) el fomento de las demandas culturales; y d) la promoción de las distintas alternativas locales. Todo ello para consolidar la defensa de la vida y la autodeterminación de los pueblos, que se sustenta en la lucha de las mujeres que son las que demandan autonomía y gobernabilidad (Ulloa 2016). Estas aclaraciones se deben a que si no tenemos en cuenta estos aspectos se puede caer en una visión feminista que integra a la mujer al mundo capitalista de los puestos laborales y fomenta la igualdad entre el hombre y la mujer en las clases dominantes, a los fines de establecer igualdad de oportunidades en un escenario de dominación y opresión social. No obstante, el enfoque que se citó en estas líneas impulsa la lucha contra la desigualdad y la exclusión social que genera el sistema capitalista y promueve un mundo igualitario donde se comparten los recursos y las riquezas entre todos (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2018).

A modo de cierre

En este trabajo se realizó una breve reflexión en torno a la desigualdad y la exclusión social en el sistema agroalimentario argentino mediante el análisis cualitativo de revisión bibliográfica. En un primer momento, se abordó la Revolución Verde, la historia de los modelos agrarios hegemónicos de Argentina y el extractivismo. En un segundo momento, se planteó el rol de los actores políticos en la agenda pública y las consecuencias del sistema productivo actual. En un tercer momento, se profundizó en los sujetos subalternos de la estructura agraria, sosteniendo que mientras que el modelo ISI generó un sistema de desigualdad a través de integración subordinada de

la agricultura familiar y campesina, el modelo de los agronegocios estableció un sistema de exclusión, sobre todo de las unidades campesinas. En este contexto, se evidenció un escenario histórico de crisis de contrato social y, por ende, de despliegue de la lógica apropiación/violencia sobre relaciones sociales y espacios agrarios inscritos anteriormente en la lógica regulación/emancipación del modelo ISI. Esto permitió pensar en el surgimiento de un fascismo social caracterizado por relaciones sociales y experiencias de vida marcadas por relaciones de poder e intercambios extremadamente desiguales, que conducen a formas de exclusión severas y potencialmente irreversibles. Sin embargo, a pesar de que se desplegaba una territorialización excluyente, también (re)surgían y se fortalecía el activismo campesino, desarrollando estrategias de re-producción para recrearse en sus territorios. A modo de ejemplo, se desarrolló la recampesinización y recreación campesina de la UNPEPROCH en la provincia de Chaco.

Por último, se propuso como perspectivas de lucha la Soberanía Alimentaria, la agroecología y los ecofeminismos, ya que estos enfoques representan valiosas alternativas para abordar los desafíos del sistema agroalimentario, tanto a nivel global como local. Tal como se refiere en la Declaración de Nyéléni (2017), a la hora de abordar la desigualdad y la exclusión social en el sistema agroalimentario argentino, es esencial hablar de Soberanía Alimentaria ya que plantea nuevas relaciones sociales libres de opresión y promueve la igualdad de género, de clase, de generación, de razas y de pueblos. Asimismo, respeta y reconoce los derechos de las mujeres, el campesinado y los pueblos originarios en la producción de alimentos, y promueve la participación en todos los ámbitos de toma de decisión. A la vez que incita fuertemente a que dejen de internacionalizarse y globalizarse los valores paternalistas y patriarcales que menosprecian a las mujeres y a las diversas comunidades, enfatizando en la importancia de su rol como portadoras de conocimiento y de productoras masiva de alimentos para todos los pueblos del mundo. De la misma manera, se enfrenta a las formas de imperialismo, neoliberalismo, neocolonialismo, patriarcado, y a las prácticas y tecnologías que perjudican la capacidad de producción de alimentos respetuosos del ambiente, que deterioran la naturaleza y ponen en peligro la salud de los pueblos y lo no humano (Puleo, 2011). Por otra parte, también es fundamental plantear la agroecología porque no es solo un enfoque agronómico alternativo al modelo del agronegocio, sino que es un componente de la acción colectiva de los movimientos sociales, que busca transformar las relaciones sociales en el ámbito rural y cuestionar las bases de poder, la distribución de tierras, la concentración de poder en toda la cadena de valor, la explotación de los trabajadores, la importación y exportación de los sistemas agroalimentarios, y la mercantilización de la naturaleza, de la tierra, las semillas y de los alimentos (Domínguez, 2019). De igual modo, es esencial la mirada de los ecofeminismos para atender a los contextos de forma situada, cuestionar la desigualdad y la exclusión social basada en nociones duales y, sobre todo, porque a la reproducción de las relaciones coloniales de los procesos de explotación capitalista, se añaden las concepciones y relaciones de género desiguales del patriarcado.

En conclusión, debemos pensar en un proceso político-social que incluya la Soberanía Alimentaria, la agroecología y los ecofeminismos para disminuir la desigualdad y la exclusión social. Para ello, es urgente, por un lado, trabajar con teorías sociales emancipadoras como son el marxismo y el feminismo, debido a que buscan estimular

las luchas sociales de los grupos oprimidos, militan alternativas al sistema capitalista y heteropatriarcal de opresión social, e investigan y generan teoría social en pos de eliminar las desigualdades género y las relaciones de clases (Wright, 2010). Se plantean estos dos enfoques porque tanto el género como la clase, tienen efectos recíprocos y sistémicos, aunque son dimensiones diferentes de las relaciones sociales. Mientras que la opresión de clase puede desaparecer una vez que se permitan realmente la igualdad de oportunidades, la opresión de género puede combatirse mediante la no discriminación, el reconocimiento de los derechos reproductivos, el reconocimiento de los derechos de todos (Wright, 2010), la no violencia hacia los pueblos, cuerpos, subjetividades y territorio y la objetividad de la ciencia empática del feminismo. Por otro lado, es necesario recuperar al campesino en su rol histórico de productor de alimentos (Barbetta *et al.*, 2012) y reconocer a las mujeres en el sistema agroalimentario de Argentina.

Referencias bibliográficas

- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Altieri, M. y Toledo, V. (2010). La revolución agroecológica de América Latina: rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesinado. En *El Otro Derecho* (42), dic., pp. 163-202.
- Amigos de la Tierra Internacional [ATI] (20 de abril de 2019). Concentración de poder en el sistema alimentario mundial y la amenaza de los Grandes Datos. En *Publicaciones*. Inicio. Recuperado de: <https://www.foei.org/es/recursos/publicaciones/concentracion-poder-sistema-alimentario-mundial-amenaza-grandes-datos>
- Arruza, C., Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2018). Notas para un manifiesto feminista. Nuevas masas, nuevos medios. En *New Left Review*, enero-febrero, pp. 113-146. Traficante de sueños.
- Barbetta, P. (2020). La transición agroecológica en el actual proceso de recampesinización en la provincia de Chaco (Argentina). En *Trabajo y Sociedad XXI* (35).
- Barbetta, P. (2016). Derecho a la tierra y activismo rural en Argentina: de las ligas agrarias a los movimientos campesinos. En *Revista alternativa*, núm. 6, 2do semestre.
- Barbetta, P. y Domínguez, D. (2022). Apropiación y violencia en el agro argentino actual: un análisis crítico del agronegocio. En *Trabajo y Sociedad XXII* (38).
- Barbetta, P. y Domínguez, D. (2016). Derecho a la tierra y activismo rural en Argentina: de las Ligas Agrarias a los movimientos campesinos. En *Alternativa* (6), 2do semestre.
- Barbetta, P., Domínguez, D. y Sabatino, P. (2014). La persistencia de una incomodidad: repensando el campesinado en la Argentina. En *Século XXI, Revista de Ciências Sociais* 4 (1), pp. 91-113.
- Barbetta, P., Domínguez, D. y Sabatino, P. (2012). La ausencia campesina en Argentina como producción científica y enfoque de intervención. En *Mundo Agrario* 13 (25).
- Bourdieu, P. (2006). *Argelia 60 Estructuras económicas y estructuras temporales*. Siglo XXI editores.
- Buttel, F. H. (2005). Algunas reflexiones sobre la economía política agraria de fines del siglo XX. En J. S. Barbosa Cavalcanti & G. Neiman, *Acerca de la globalización de la agricultura. Territorios, empresas y desarrollo local en América Latina*. Ed. CICCUS.

- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR.
- Cabnal, L. (2010b). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias.
- Constantino, A. (2016). El capital extranjero y el acaparamiento de tierras: conflictos sociales y acumulación por desposesión en Argentina. En *Revista de Estudios Sociales* (55) enero-marzo, Universidad de Los Andes.
- Cuellar, M. y Sevilla, E. (2013). La Soberanía Alimentaria: la dimensión política de la agroecología. En *Procesos hacia la Soberanía Alimentaria: perspectivas y prácticas desde la agroecología política*, pp. 15-3. Icaria.
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después (10-13 de junio de 2002). En *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*. Roma, Italia.
- Dalle, P. (2010). Estratificación social y movilidad en Argentina (1870-2010). Huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes. En *Revista de trabajo. 200 años de Trabajo* (8). Nueva Época.
- Declaración de Nyéléni (27 de febrero de 2017). Foro mundial por la Soberanía Alimentaria. Nyéléni, Sélingué, Malí. En *FAO (informe de conferencia)*.
- Delgado Cabeza, M. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. En *Revista de Economía Crítica* (10), 2do semestre.
- De Sousa, S. (2012). *Derecho y emancipación. Pensamiento jurídico contemporáneo* núm. 2. Quito: Corte Constitucional para el Período de Transición.
- De Sousa, S. (2009). *Sociología Jurídica Crítica: para un nuevo sentido común en el derecho*. Bogotá: ILSA.
- De Sousa, S. (2006). *Sociología de las ausencias y la Sociología de las emergencias: para una ecología de saberes*. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentro en Buenos Aires)*. CLACSO.
- De Sousa, S. (2003). Capítulo 5: Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia. En *La caída del Angelus Novus: ensayos para la nueva teoría social y una práctica política*. Bogotá: ILSA.
- Díaz Córdova, D. (2014). Soberanía Alimentaria: algunas ventajas de un concepto surgido de las bases campesinas. En *Sociales en Debate*. UBA Sociales Publicaciones.
- Domínguez, D. (2019). Cartografía de la agroecología y las disputas territoriales en Argentina. En *Revista Nera* 22 (49), pp. 297-313.
- Domínguez, D. (2015). La Soberanía Alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. En *Pensamiento Americano* 8 (15), julio-diciembre, pp. 146-175.
- Domínguez, D. (2012). Recampesinización en la Argentina del siglo XXI. En *Psicoperspectivas*, 11(1).
- Dominguez, D., Lapegna, P. y Sabatino, P. (2002). Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria: problemas políticos y polisemia conceptual. Ponencia presentada en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. ALASRU. Porto Alegre.
- Fernández, S. (10 de abril de 2020). Desnutrición y mala alimentación en Argentina: más evidente que nunca. En *Opinión. Lo más leído. Información general. Guía de noticias. Tu ciudad, tu data*. Recuperado de: <https://guiadenoticias.com.ar/diario/desnutricion-y-mala-alimentacion-en-argentina-mas-evidente-que-nunca/>

- Fernández Bouzo, S. (2021). Los ecofeminismos territoriales frente a las injusticias hídricas: hacia un horizonte de imaginaciones socio-ecológicas en América Latina (Abya Yala). En *Justicia Hídrica. Una mirada desde América Latina*, pp. 187-205. Centro Bartolomé de las Casas.
- Fernández Bouzo, S. (2019). Los ecofeminismos territoriales frente a las injusticias hídricas: hacia un horizonte de imaginaciones socio-ecológicas en América Latina (Abya Yala). Libro *Sistematización del IX Curso Justicia Hídrica*. Cusco. Perú. (En prensa).
- Filardi, M. (2018). Un modelo agroalimentario es necesario, urgente y posible. En *Intereses y Contradicciones de la Política Ambiental Argentina*.
- Fundación Interamericana del Corazón Argentina [FIC Argentina] (22 de agosto de 2022). En *Información: Alimentación*. Recuperado de: <https://www.ficargentina.org/informacion/alimentacion/>
- García Guerreiro, L. y Wahren, J. (2016). Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: la cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en Argentina. En *Revista Trabajo y sociedad* (26), pp. 327-340.
- GEPCyD (2007). Transformaciones Territoriales en San Pedro: Para una reflexión sobre las ausencias conceptuales y las exclusiones sociales. Ponencia presentada en las V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Centro de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, noviembre, Buenos Aires.
- GEPCyD (2009). Recampesinización y recreación política del campesinado en un escenario de despliegue de los agronegocios. El caso de las reservas agrarias en la provincia de Chaco. XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. FSOC-UBA.
- GEPCyD (2011). Construyendo territorios campesinos. La cartografía social en el conflicto por la tierra. IX Jornadas de Sociología. FSOC-UBA.
- GEPCyD (2013). Procesos de recampesinización en Chaco. Territorialidad emancipatoria y disputa por la reapropiación de la naturaleza. X jornadas de Sociología, FSOC-UBA.
- GEPCyD (2014). Recampesinización y recreación política del campesinado en un escenario de despliegue de los agronegocios. El caso de las reservas campesinas en Chaco. En *Veredas, Revista de Pensamiento Sociológico* (28), pp. 405-432.
- Giarraca, N. (2007). La tragedia del desarrollo: disputas de los recursos naturales en Argentina. En *Sociedad* (Buenos Aires).
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino. En *Mançano Fernandes, B. (Coord.) Campesinado y Agronegocios en América Latina*. CLACSO-ASDI.
- Giarraca, N. y Teubal, M. (2006). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del agronegocio: el caso argentino. En *Tañcano Fernandes, B. (Coord.) Campesinado y agronegocios en América Latina*. CLACSO.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). Hegemonía, innovación tecnológica e identidades empresariales: 50 años de revoluciones agrícolas en Argentina. En *Estudios Críticos del Desarrollo* VI (11), julio-diciembre.
- Gras, C. y Hernández, V. (2015). Negocios, biotecnología y desarrollo en el agro argentino. En *M. Svampa (Coord.)*, *El desarrollo en disputa: actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). Los pilares del modelo agribusiness y sus estilos empresariales. En *C. Gras y V. Hernández (Coord.) El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Biblos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos República Argentina [INDEC] (marzo de 2022). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2021. En *Condiciones de vida*, vol. 6, núm. 4. Ministerio de Economía Argentina.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria [INTA] (2012). El camino de la transición agroecológica. Ediciones INTA. Recuperado de:
https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_-_el_camino_de_la_transicin_agroecologica.pdf
- International Panel of Experts on Sustainable Food Systems [IPES-FOOD] (2017). Demasiado grandes para alimentarnos. Versión breve del informe Too Big To Feed: Cómo las empresas dominantes se han vuelto demasiado grandes para alimentar a la humanidad sustentablemente. Grupo ETC en asociación con IPES-FOOD. Recuperado de:
[https://www.ipes-food.org/_img/upload/files/tbtf_internet_quality_spanish\(1\).pdf](https://www.ipes-food.org/_img/upload/files/tbtf_internet_quality_spanish(1).pdf)
- K. de Gorban, M. (2015). Hablemos de soberanía alimentaria. Seguimiento de alimentos para todos o ganancias para pocos. En Declaración final de la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Cumbre Social del MERCOSUR. San Miguel de Tucumán, 2008. CALISA.
- Lapegna, P., y Otero, G. (2016). Cultivos transgénicos en América Latina: expropiación, valor negativo y Estado. En Estudios Críticos del Desarrollo 6 (2).
- La vía campesina (2003). ¿Qué es la soberanía alimentaria? La Vía Campesina. Recuperado de:
<https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>
- Machado Aráoz, H. (2013). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo. En REBELA 3 (1).
- McMichael, P. (2009). A food regime genealogy. *The Journal of Peasant Studies* 36 (1), pp.139-169.
- Nieto Gómez, L. *et al.* (2013). Bases pluriepistemológicas de los estudios en agroecología. En *Entramado* 9 (1). ISSN 1900-3803.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (1996a). Enseñanzas de la revolución verde: hacia una nueva revolución verde. En Cumbre mundial sobre la alimentación. Roma.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (13-17 de noviembre de 1996b). Cumbre Mundial sobre la Alimentación. En Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Roma, Italia.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas [ONU] (1948). En Declaración Universal de los Derechos Humanos. París.
- Otero, G. (2013). El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología. En *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* (17), julio-diciembre, pp. 49-78. Universidad de Los Andes.
- Otero, G. y Pechlaner, G. (2014). Dieta neoliberal y desigualdad en los países del TLCAN: ¿convergencia o divergencia alimentaria? En *Estudios críticos del desarrollo* IV (7), 2do sem., pp. 67-99.
- Ottmann, G. (2005). Agroecología e historia rural en la estructura social agraria santafesina. Elementos para el análisis del desarrollo agroecológico de una provincia argentina (Tesis de Doctorado). Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba. España.
- Paredes, J. (2010). Hilando fino: desde el feminismo comunitario. *Mujeres Creando Comunidad*. La Paz.
- Pellón, I. (2020). Políticas sociales y disposición final de la basura: CORMECOR ¿un nuevo "gigante" o un "pequeño" Leviatán? En *Políticas sociales y emociones. (Per)vivencias en torno a las intervenciones estatales*.
- Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficante de sueños.
- Pleyers, G. (2020). Los movimientos sociales y la batalla por el significado de la crisis del coronavirus. En *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria* 6 (1), pp.108-121.
- Prager, M. *et al.* (2002). Agroecología. Una disciplina para el estudio y desarrollo de sistemas sostenibles. Universidad Nacional de Colombia. Sede Palmira. Palmira.

- Puleo, A. (2017). Perspectivas ecofeministas de la ciencia y el conocimiento. La crítica al sesgo andro-antropocéntrico. En *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 6, pp. 41-54. ISSN: 1130-0507 (papel) y 1989-4651 (electrónico).
- Puleo, A. (2011). Los ecofeminismos en su diversidad. Puleo, A. (ed.) *Ecofeminismo para otro mundo posible*, pp. 29-85. Madrid: Cátedra
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Colección Antologías. CLACSO. Buenos Aires
- Rivero, A. (2017). Hacia un estado del arte un marco conceptual de la soberanía alimentaria. *Revista Ciudad Paz-ando* 10 (10), pp. 20-32. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rossi, E. M. (2020). Inmunología & agrotóxicos. Recopilación de citas de publicaciones científicas nacionales e internacionales sobre inmunosupresión causada por agrotóxicos. *Naturaleza de derechos*.
- Rosset, P. y Martínez Torres, M. E. (2016). Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. En *Estudios Sociales* 25 (47), pp. 273-299. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez (comps.). *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, pp. 17-48. Buenos Aires. Godot.
- Sevilla Guzmán, E. y Soler Montiel, M. (2010). Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria. En *PH Cuadernos*. Recuperado de: <http://institucional.us.es/compromiso/libreconf/docs/agroecologia.pdf>
- Sevilla Guzmán, E. (2006). Agroecología y cultura agroecológica: hacia una "re" construcción de la Soberanía Alimentaria. En *Agroecología* 1, pp. 7-18.
- Svampa, M. (2012). Consenso de Los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina. En *Observatorio Social de América Latina* 13(32), pp. 15-38.
- Teubal, M. (2006). Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino. En *Realidad Económica* 196, pp. 204-221.
- Teubal, M., Domínguez, D., y Sabatino, P. (2005). Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentario. En Giarraca, N. y Teubal, M. (Coord.). *En El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales: ecos en la ciudad*, pp. 37-78. Alianza.
- Toledo, V. (2012). La agroecología en Latinoamérica: tres revoluciones, una misma transformación. En *Agroecología* 6, pp. 37-46.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. En *Nómadas* 45, octubre, pp. 132-139.
- Van Der Ploeg, J. D. (2012). The drivers of change: The role of peasants in the creation of an agro-ecological agriculture. En *Agroecología*, 6, pp. 47-54.
- Van der Ploeg, J. D. (2008). *The new peasantries. Struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*. Londres, Earthscan.
- Wittman, H. (2011). Food Sovereignty: A new rights framework for food and nature? *Environment and Society: Advances in Research*, Special Issue on "Food" 2 (1), pp. 87-105.
- Wright, E. O. (2010). Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre análisis de clase, socialismo y marxismo. Bogotá, Universidad de Rosario.